

182551

182971

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. José RAMIÓ RIBAS y D. José COSTA PARIS

de nacionalidad española

residentes en PALAMÓS (Gerona) c/. Murada, nº 8 y c/. Miguel

Costa nº 8, respectivamente,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN EL MECANISMO DE ARRASTRE DE LA PELÍCULA, EN LOS EQUIPOS SONOROS DE LOS APARATOS DE PROYECCION CINEMATOGRAFICA" (Clase 51ª, Grupo 6º del Nomenclator).



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención está destinada a garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la aplicación de unas perfeccionamientos en el mecanismo de arrastre de la película en los equipos sonoros de los aparatos de proyec-

5. ción cinematográfica.

En la actualidad, los equipos sonoros de los aparatos de proyección cinematográfica están provistos de una ventanilla de banda por la que pasa la película arrastrada por unos rodillos dentados, al objeto de evitar las vibraciones y variaciones en

10. la modulación del sonido.

Este sistema presenta el inconveniente de que al pasar las películas por la ventanilla deja, con el tiempo, una pequeña

parte de la gelatina de las mismas en el borde de la ventanilla formando un engrudo que al rozar con la película que se está pasando, la raya, causando por dicho motivo perturbaciones en la sonoridad de la misma siendo causa a menudo de las roturas del

5. film con el consiguiente perjuicio.

Los recurrentes gracias a sus conocimientos en la materia, y tras un meditado estudio del problema, han ideado unos perfeccionamientos en el mecanismo de arrastre de la película en los equipos sonoros, que eliminan los citados inconvenientes consiguiendo con ello una perfecta sonoridad del film que se proyecta, y una mayor duración de las películas por lo que pasan a ponerlos bajo la protección y al amparo de las disposiciones que regulan la propiedad industrial en nuestro país.

15. Mediante los citados perfeccionamientos se elimina la ventanilla de banda y los rodillos dentados que arrastran en dicha sección a la película, aplicando en su lugar un juego de rodillos que giran locos y un rodillo loco montado en un puente regulador de la presión.

20. A continuación se describen con todo detalle los citados perfeccionamientos concretados en el mecanismo de arrastre de la película de los equipos sonoros de los aparatos de proyección cinematográfica acompañándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

25. En los referidos dibujos se representa a título de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1 el conjunto del mecanismo, en la Fig. 2 el propio mecanismo visto en planta sin el puente regulador de presión, y en la Fig. 3 el citado puente visto en planta.

30. Consiste el indicado mecanismo, en un juego de rodillos locos (1) montados mediante ejes (2) en la sección correspondiente al equipo sonoro del aparato cinematográfico, entre cuyos rodillos pasa la película (3) que es presionada debidamente para



✓ que los mismos arrastres suavemente a la película, mediante un rodillo loco (4) montado en un puente (5) dispuesto en el propio soporte (6) de los otros rodillos.

- 5. Este puente está provisto de un resorte regulable (7), que presiona el extremo en el cual va montado el rodillo de presión (4) de manera que arrollando más o menos el indicado resorte sobre el eje al cual va montado, se regula la presión ejercida por el rodillo presionador sobre la película, a fin de que el paso de ésta por el juego de rodillos sea lo más suave posible dentro del mínimo de presión que el arrastre de la misma precisa.

Todos los rodillos, exceptos el de presión (4) presentan en sus bordes una pestaña circular (8) para evitar el desplazamiento lateral de la película.

- 15. Los rodillos irán montados generalmente, mediante cojinetes de bolas, para que el rodamiento sea bien suave, pudiéndose montar no obstante en los casos en que se quiera simplificar el mecanismo directamente sobre los ejes, para lo cual, en este caso se fabrican estos de acero con temple especial para evitar su desgaste.

Los perfeccionamientos que constituyen el mecanismo descrito serán aplicables a los equipos sonoros de cualquier tipo de aparato de proyección cinematográfica tanto de antigua como de nueva construcción, nacionales o extranjeros.

- 25. En la presente Patente de Invención serán variables el número y tamaño de los rodillos, los materiales empleados en su fabricación pudiendo fabricarse para cualquier anchura de película, y en general serán asimismo variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

30.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Invención descrita:



"PERFECCIONAMIENTOS EN EL MECANISMO DE ARRASTRE DE LA PELÍCULA, EN LOS EQUIPOS SONOROS DE LOS APARATOS DE PROYECCIÓN CINEMATOCRÁFICA" que se caracterizan y distinguen:

1ª.- Por consistir en un mecanismo constituido por un juego de rodillos locos montados mediante ejes provistos de cojinetes de bolas o no, en la sección correspondiente al equipo sonoro del aparato cinematográfico, entre cuyos rodillos pasa la película que es presionada debidamente mediante un rodillo loco montado en un puente dispuesto en el propio soporte de los otros rodillos.

2ª.- Por ir provisto el puente mencionado en la anterior reivindicación de un resorte regulable, que presiona el extremo en el cual va montado el rodillo de presión a fin de que arrojando más o menos el indicado resorte pueda regularse la presión ejercida sobre la película por el rodillo presionador.

3ª.- Por presentar en sus bordes, todos los rodillos, excepto el de presión, una pestaña circular con el objeto de evitar el desplazamiento lateral de la película a su paso por entre los mismos.

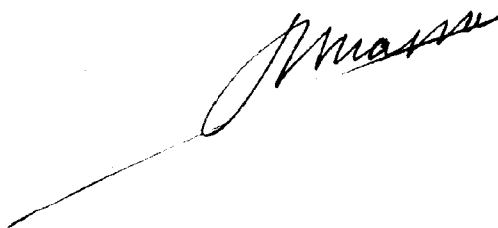
4ª.- Perfeccionamientos en el mecanismo de arrastre de la película, en los equipos sonoros de los aparatos de proyección cinematográfica.

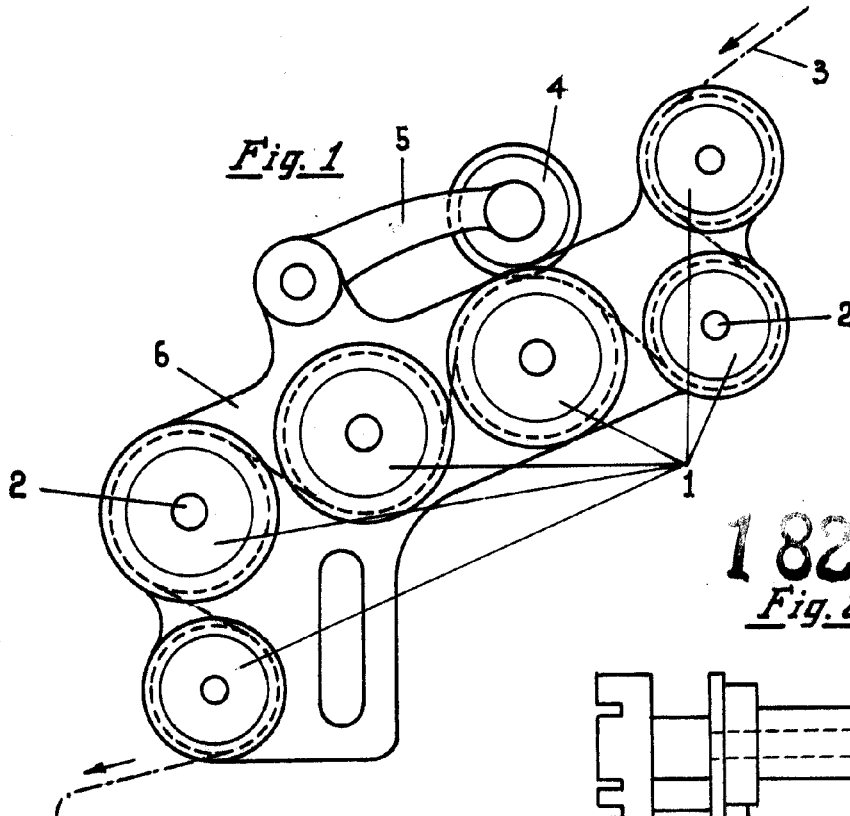
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

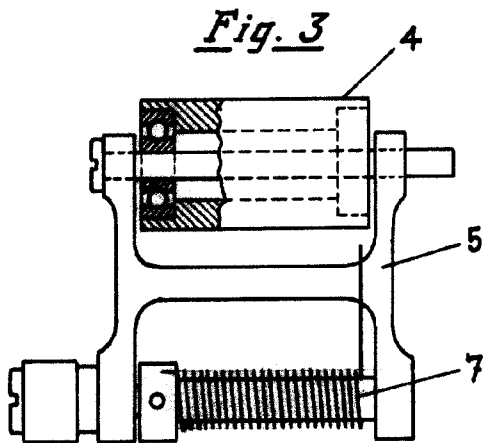
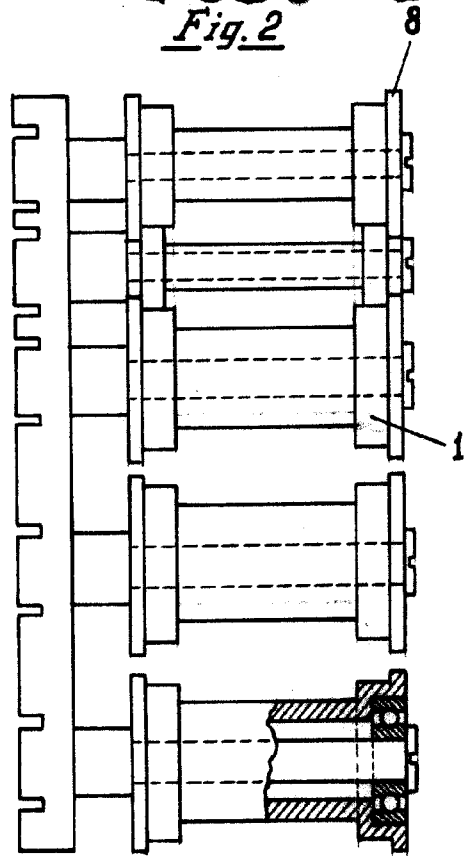
Barcelona, 6 de Marzo de 1948.

p. a.





182951
Fig. 2



Barcelona 6 de marzo de 1948

P. A.

Escala variable

